



Expte. N° 03-07-02635

RESOLUCION HCD N° 103/2007.-

VISTO

La solicitud presentada por el responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental para que se llame a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, dentro de esa área (código interno 115/05);

CONSIDERANDO

Que este trámite está reglamentado por la Ordenanza HCS 8/86, la Resolución HCD 12/87 y Ordenanza HCD 1/96;

Que se cuenta con el cargo necesario;

Por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (código interno 115/05).

ARTÍCULO 2°.- Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:      Ing. Carlos B. METZADOUR  
   (Prof. Consulto – UNC)  
   Dr. Héctor R. BERTORELLO  
   (Prof. Titular - FaMAF)  
   Ing. Carlos MARQUÉS  
   (Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes:      Dr. Daniel PUSIOL  
   (Prof. Titular - FaMAF)  
   Dr. Luis FABIETTI  
   (Prof. Asociado – FaMAF)  
   Dr. Esteban ANOARDO  
   (Prof. Adjunto – FaMAF)

ARTÍCULO 3°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

04 al 27 de julio de 2007, en el horario de 9 a 13.



Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°.- Encuadrar este concurso en el art. 3° de la Resolución HCD 12/87 y, en virtud de lo dispuesto en el art. 12 de la misma, establecer que las materias sobre las que se sustanciará la prueba de oposición, son las que se indican a continuación: Especialidad I: “Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación”; Especialidad II: “Introducción a las Nuevas Técnicas en el Desarrollo de Instrumentación Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación”; Optativa I: “La PC (Personal Computer) utilizada como Controladora de Procesos; y Curso de postgrado: “Lenguajes de Descripción de Hardware”.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL SIETE.-

gl

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 103/2007.-

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Res. H. Consejo Directivo N° 12/87).

CONCURSO

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Código interno 115/05).

ÁREA: Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental.

En concordancia con la Ordenanza HCD 1/96, los postulantes al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (GDEI) deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Acreditar antecedentes o capacidad para desempeñarse autónomamente en la elaboración y dirección de los trabajos prácticos de las asignaturas (en el nivel de pregrado y postgrado) de electrónica para Físicos en las distintas Especialidades.
- b) Acreditar antecedentes o capacidad para participar en tareas de Desarrollo Experimental en Instrumentación Electrónica para Laboratorios Experimentales de investigación y/o extensión.
- c) Acreditar avances en su formación de postgrado.

Otros requisitos que los postulantes deben satisfacer son:

- a) Acreditar título de Ingeniero Electrónico y de Doctor en Ingeniería en la Mención Electrónica.
- b) Acreditar antecedentes y capacidad para realizar tareas de investigación en la especialidad de electrónica, debidamente respaldadas por publicaciones en revistas científicas y presentaciones en congresos y conferencias de prestigio internacional
- c) Acreditar antecedentes y capacidad en el desarrollo de metodologías de test de circuitos integrados, digitales, analógicos y de señal mixta.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.